LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALEJANDRA CHIQUINQUIRA VILLAREAL GONZALEZ Cédula 00000000 (Madre), KATHERINE TORRES Cédula 00000000 (Otro RECONOCIMIENTO), DAGOBERTO FERREIRA POST Cédula 00000000 (Padre) de HUGO MOISES FERREIRA TORRES Cédula de extranjería 112188, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 30 NUMERO 26 30 Barrio Hipódromo Soledad para ser notificados del contenido del Auto 089 proferido el día 24/02/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13051487

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/07/2022

Desfijar el: 02/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ZAIRA ESTHER BLANCO MENDOZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Hipódromo
Atlántico - Soledad